

Pago del gas mensual

JUAN EDUARDO MATTHEWS

Metrogas me entregó una carta anónima (firmada solo como "Lectura y Facturación"), el 3 de junio, en mi domicilio de arriendo. En ella, se limitaba a establecer —de manera unilateral y sin consultar la precaria situación del cliente— lo siguiente: "la toma de lectura que se realizaba en forma mensual en su medidor de gas y su correspondiente facturación, se comenzarán a efectuar en forma bimensual (cada dos meses)". Resulta que soy una persona que pertenece al tramo del 40% más vulnerable por lo que envié a la compañía mi requerimiento para que me respetaran la facturación mensual, pues pagar dos cuentas juntas iba a perjudicar gravemente mi situación económica. Como no obtuve respuesta llamé por teléfono y me dijeron "lo pasaron a mensual". Sin embargo, no me consta.

 **RESUELTO.—** Metrogas se comunicó con su cliente "y su caso fue resuelto satisfactoriamente".